



Invitación a la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental
sobre los recursos genéticos forestales

Roma (Italia), 7-9 de julio de 2014

Se ruega contestación para el 30 de mayo de 2014

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene el honor de anunciar que la tercera reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales (el Grupo de trabajo) se celebrará en la Sede de la FAO en Roma del 7 al 9 de julio de 2014. La sesión inaugural comenzará a las 10.00 del lunes, 7 de julio de 2014.

La reunión se convoca en el marco del Programa ordinario de la Organización. Las sesiones se desarrollarán en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

El Grupo de trabajo fue establecido por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su 12.^a reunión ordinaria, celebrada en octubre de 2009. Los Estatutos del Grupo de trabajo están disponibles en el sitio web de la Comisión: <http://www.fao.org/nr/cgrfa/cgrfa-about/cgrfa-sector/cgrfa-sfg/es/>.

Los miembros del Grupo de trabajo, elegidos en la 14.^a reunión ordinaria de la Comisión, en abril de 2013, son los siguientes:

- África: Argelia, Congo, Etiopía, Madagascar, Malí
- Asia: China, Indonesia, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Viet Nam
- Europa: Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Noruega, Polonia
- América Latina y el Caribe: Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Trinidad y Tabago
- Cercano Oriente: Líbano, República Islámica del Irán, Sudán
- América del Norte: Canadá, Estados Unidos de América
- Pacífico Sudoccidental: Papua Nueva Guinea, Vanuatu

Los miembros de la Comisión que no sean miembros del Grupo de trabajo podrán participar, previa solicitud a la Secretaría de la Comisión, en las tareas del Grupo de trabajo en calidad de observadores. El Grupo de trabajo, o la Mesa en su nombre, podrá invitar a expertos, así como a representantes de organizaciones internacionales especializadas, a asistir a sus sesiones en calidad de observadores.

/.

La presente invitación se envía a todos los Miembros de la FAO que forman parte de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura con arreglo a lo establecido en los canales oficiales de comunicación de la Organización, a saber:

Para LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS/INFORMACIÓN, según corresponda:

- Destinatarios principales (Ministros de Relaciones Exteriores o de Agricultura u otros destinatarios designados por el Gobierno);
- Representaciones Permanentes ante la FAO/Embajadas.

Esta invitación se envía también a los jefes de determinadas organizaciones internacionales.

En consonancia con el objetivo de la Organización de reducir al mínimo los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, en la tercera reunión del Grupo de trabajo se reducirá considerablemente el uso de papel en todas las fases de la reunión. Se ruega a los participantes que lleven a las sesiones sus propios documentos, ya que no habrá ejemplares impresos disponibles. Se adjunta el programa provisional de la reunión. Todos los documentos de reunión y de información, incluidos los que se preparen durante la misma reunión, se publicarán en línea en:

<http://www.fao.org/nr/cgrfa/cgrfa-meetings/cgrfa-fogr/es/>

El Director General agradecería recibir para el 30 de mayo de 2014 los nombres, cargos oficiales y direcciones de los representantes designados para asistir a la reunión. La inscripción puede efectuarse en línea en el sitio web de los Representantes Permanentes de la FAO (<http://permreps.fao.org>), al cual se puede acceder solo con la correspondiente contraseña. Las instrucciones para realizar la inscripción en línea pueden descargarse del mismo sitio web. Se ruega tengan en cuenta que para poder realizar la inscripción en línea es preciso cargar una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte.

Se aconseja a los observadores de organizaciones internacionales que se inscriban antes de la reunión enviando un mensaje de correo electrónico, junto con una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte, a la Secretaría del Grupo de trabajo (FO-ITWG-FGR@fao.org).

Los participantes que requieran visado deberán obtenerlo del Consulado de Italia o la Misión Diplomática competente en su país antes de viajar a Roma. Las solicitudes de visado deberán presentarse con antelación suficiente respecto a la salida, ya que la expedición de un visado italiano puede tardar tres semanas o más. Únicamente aquellos participantes que viajen desde un país donde no exista Consulado de Italia u otra Misión Diplomática competente podrán obtener un visado a su llegada a Roma, a condición de que notifiquen a la Secretaría de la reunión su nombre completo, la fecha de nacimiento, la nacionalidad, el número de pasaporte y sus fechas de expedición y expiración, así como el número del vuelo, la fecha y hora de llegada y el itinerario completo del viaje, que no deberá incluir ningún otro país signatario del Acuerdo de Schengen. Esta información deberá recibirse en la FAO al menos tres semanas antes de la llegada de los participantes, a fin de que la Organización pueda solicitar la expedición de un visado en el aeropuerto de Roma. Las autoridades italianas no permitirán la entrada en Italia de los participantes que no cumplan los requisitos indicados.